

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
<b>1.1 Fecha de Inspección: 22-10-2020</b>		<b>1.2 Hora de inicio: 13:00 hrs</b>
		<b>1.3 Hora de término: 13:40 hrs</b>
<b>1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> PLANTA FAENADORA SAN CARLOS		<b>1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: OPERACIÓN</b>
<b>1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> PANAMERICANA SUR KM 378, COMUNA DE SAN CARLOS, REGIÓN DE ÑUBLE.		
<b>1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> HUGO NAJLE HAYE		<b>Domicilio:</b> Curapalihue N° 482, Linares, Región del Maule
<b>RUT o RUN: 3.611.018-K</b>	<b>Teléfono: 73 2210298</b>	<b>Correo electrónico:</b> Moisés Vergara Cárdenas <abogadomvc@gmail.com>
<b>1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> HUGO NAJLE HAYE		<b>Domicilio:</b> Curapalihue N° 482, Linares, Región del Maule
<b>RUN: 3.611.018-K</b>	<b>Teléfono: 73 221 0298</b>	<b>Correo electrónico:</b> Moisés Vergara Cárdenas <abogadomvc@gmail.com>
<b>1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección:</b> RICHARD CRISÓSTOMO ACUÑA		<b>Domicilio:</b> Panamericana Sur Km 378, comuna de San Carlos, Región de Ñuble.
<b>RUN: 11.567.782-9</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b> Moisés Vergara Cárdenas <abogadomvc@gmail.com>
<b>1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental:</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
<b>2.1 Programada:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>2.2 No programada:</b> <input type="checkbox"/> <b>Motivo:</b> Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	
PROGRAMA RCA 2020 - DENUNCIA DE OLORES MOLESTOS SIDEN 53-XVI-2020 DERIVAD SEREMI DE SALUD CON FECHA 19.10.2020.	

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA
RCA 29-2009 / PdC F-21-2020 /DS 90/01

5. OPOSICIÓN AL INGRESO



<b>5.1 Existió Oposición al Ingreso:</b>  SI ___ NO <u>X</u>	<b>En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección:</b>
<b>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:</b>  SI ___ NO <u>X</u>	<b>En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.</b>

## 6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

### 6.1 Actividades de Inspección realizadas

<b>Inspección Ocular:</b> <u>X</u>	<b>Registro Fotográfico:</b> <u>X</u>	<b>Toma de Muestras:</b> ___	<b>Otras:</b> Coordenadas (N5962980 - E234144-H18S WGS 84).
<b>Mediciones:</b> ___	<b>Representación Gráfica:</b> ___	<b>Encuestas o Entrevistas:</b> ___	
<b>6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental:</b>			SI ___ NO <u>X</u>
<b>6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b>			SI <u>X</u> NO ___
<b>6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b>			SI <u>X</u> NO ___
<b>6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados:</b>			SI <u>X</u> NO ___

## 7. OBSERVACIONES

Se inicia la actividad de fiscalización en presencia del Sr. Richard Crisóstomo Acuña, encargado de planta faenadora, donde se informa de los alcances de la fiscalización en el marco de la RCA 29/2009 y Denuncia presentada por evento de olores molestos en el sector. Hecho ello, se procede a la visita de las instalaciones asociadas al sistema de tratamiento.

## 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

8.1. La Planta Faenadora al momento de la visita se encuentra en operación.

8.2. Se chequea sistema de tratamiento, el que se encuentra en operación y mantiene unidades de desengrasado, sedimentación, homogenización, tratamiento secundario y desinfección. Todo ello asociado a una descarga sumergida en curso de agua sin capacidad de dilución, a saber:

- Tratamiento Primario. La línea de salida del área de faenamiento, está compuesto por piscinas de hormigón techada y sellada perimetralmente con malla ratchet con operador presente, la piscina presenta desnivel y separación de líneas. Además, se mantienen separación de contenido gástrico como se expresa en la foto 1 dado que en este sector se reciben RILEs de aguas verdes de faena de vacunos y de faena de cerdos.

- Se chequea cámara de receptora de aguas rojas, la cual no presenta mayores observaciones, foto 2.

- Posteriormente se observa funcionamiento de cámara de homogenización de residuos líquidos, la cual no presenta mayores observaciones, foto 3.

- Tratamiento secundario, basado en dos unidades de lombrifiltros, las que al momento de la visita no realizan



irrigación, dado que se está en proceso de sistema de impulsión, no existiendo mayores observaciones al respecto en lo que se refiere a vectores u olores asociados a la actividad foto 4 y 5.

- Sistema de desinfección, durante la actividad no está operativo, dado que en ese momento no existe irrigación de lombrifiltros y es fase de espera de carga para impulsión.

8.3. Contenedor de residuos sólidos, existe contenedor sellado con mala ratchet, con el fin de acumular y disponer residuos sólidos, para luego ser derivados a sitios de disposición autorizados (CITA-Chillán Viejo) – foto 6.


8.4. Punto de descarga, se chequea línea de efluente, donde se da cuenta que existe descarga sumergida en estero Margarita, bajo caletería. En el lugar no se perciben olores asociados a la actividad (N5962980 - E234144- H18S WGS 84), se hace presente que al momento de la actividad no existen descargas.

Finalmente, respecto de la presencia de olores o vectores, y complementado con recorrido interno no se detectan elementos que puedan asociarse en ese momento a la denuncia informada por SIDEN 53-XVI-2020.

### 9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
1	NO APLICA EN ESTA ACTIVIDAD

### 10. FISCALIZADORES (comenzar el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Cristian Líneros Luengo	SMA Ñuble	
Leonardo Torres Patiño	SMA Ñuble	No aplica se realiza en oficina

### 11. OTROS ASISTENTES (Completar los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
RICHARD CRISÓSTOMO ACUÑA	PLANTA FAENADORA	ABOGADOMVC@GMAIL.COM	73 2210298	NO APLICA

### 12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p><b>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:</b></p> <p>SI _____ NO <u>X</u></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, Indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p> <p>Acta se realiza en oficina por protocolo PANDEMIA COVID19</p>
---	---



**13. FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD**

<b>Foto 1 Cámara de recepción tratamiento primario de aguas verdes</b>	<b>Foto 2 Cámara de recepción de aguas rojas</b>
--	--



Foto 3 Cámara mezcladora de aguas verdes y rojas



Foto 4 Lombrifiltro Sur



Foto 5 Lombrifiltro Norte



Foto 6 Contenedor de residuos sólidos

